



Universidad Nacional del Nordeste



Facultad de Ciencias Agrarias

RESOLUCIÓN N° 0791/22
CORRIENTES, 01 SEP. 2022

VISTO

La Resolución N° 12.314/22-CD, por la cual se dispuso la convocatoria a evaluación periódica para la permanencia en la carrera docente de Jefes de Trabajos Prácticos y Auxiliares de Docencia de Primera, del Departamento de Matemática y Estadística, y

CONSIDERANDO

Que por Resolución N° 11.604/21 se aprobó el Protocolo de procedimiento que garantiza la continuidad del trámite de las evaluaciones docentes que se encuentran pendientes de realización, sin prescindir del control de la legalidad que debe ejercerse sobre las mismas.

Que se ha dado cumplimiento a las disposiciones contenidas en el Régimen General de la Carrera Docente de la UNNE – Resoluciones N° 956/09-C.S (Reglamento de Concurso) y su modificatoria 885/11 C.S. y Resolución N° 11.604/21

Que la Docente Profesora María Teresa VÁZQUEZ, presto su conformidad para realizar el procedimiento conforme a lo establecido en el punto 1° de la Resolución N° 11.604/21.

Por ello,

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1°.- Convocar la constitución de la Comisión Evaluadora y establecer el día 13 de septiembre del corriente año, a las 16.00 hs., en la sala de Consejo Directivo y a través de la Plataforma ZOOM, para la entrevista de la Profesora María Teresa VÁZQUEZ en el cargo de Auxiliar Docente de Primera, de la Cátedra “Matemática I”, con dedicación simple del Departamento de Matemática y Estadística, de la carrera Ingeniería Agronómica.

ARTÍCULO 2°.- Regístrese, comuníquese, publíquese y archívese

E.E.(DRA) LAURA ITATI GIMENEZ
SECRETARIA ACADÉMICA

ING. AGR. (DR.) ALDO CEFERINO BERNARDIS
VICEDECANO